



SUMARIO

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

8L/GP-0001-. Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. 1408

8L/GP-0001-. Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. 1408

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

La Presidencia, con fecha 14 de febrero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/GP-0001-.

Autor: Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

3.1. Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Visto escrito núm. 1566 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía.

Esta Presidencia queda enterada y acuerda dar traslado al órgano competente, disponer que por los servicios de la Cámara se realicen las modificaciones propuestas y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Cámara, dice:

1. Que habiéndose creado en septiembre de 2011 una Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía y teniendo en cuenta que uno de sus miembros en representación de este grupo parlamentario era D. Conrado Escobar Las Heras, que causó baja como diputado tras las pasadas elecciones generales, procede sea sustituido por D.^a Ana Lourdes González García.

2. Que proceda a convocar una reunión de la mencionada ponencia con el objeto de que se establezca un calendario de trabajo de manera que puedan continuar los trabajos desarrollados durante la pasada legislatura.

Logroño, 9 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, con fecha 16 de febrero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/GP-0001-.

Autor: Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

1.1. Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Visto escrito núm. 1585 del Grupo Parlamentario Socialista por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de

la Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía.

Esta Presidencia queda enterada y acuerda dar traslado al órgano competente, disponer que por los servicios de la Cámara se realicen las modificaciones propuestas y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunica al presidente del Parlamento de La Rioja que, por renuncia del diputado D. Francisco Martínez-Aldama, pasará a ser titular de la Ponencia para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía la diputada D.^a Inmaculada Ortega Martínez, que hasta ahora ejercía las funciones de miembro suplente de la citada ponencia.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>